

INFORME DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD EN EL GASTO

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno

Marzo de 2022

Medellín

AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA
METROPOLITANA - ACI MEDELLIN



ISO 9001

icontec

SC-CER-441906



acimedellin

- Calle 41 # 55-80 Plaza Mayor Of. 303
- Teléfono: +57 (4) 3203430
- www.acimedellin.org
- info@acimedellin.org
- Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CONCLUSIONES	3
4. RECOMENDACIONES	4
5. INFORME DETALLADO	4 - 8

1. OBJETIVO

Medir el grado de avance de la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, donde se evalúa el grado de cumplimiento de las políticas en materia de austeridad en el gasto por parte de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1737 de 1998 y el decreto 984 del 14 de mayo de 2012.

2. ALCANCE

La evaluación se realizará a los diferentes conceptos que comprende la política de austeridad en el gasto público y la manera como se ha venido aplicando en el proceso de contratación de la entidad, con corte al mes de marzo de 2022, para lo cual se tomará como base la información suministrada por parte de la Auxiliar de Recursos Físicos, en cuanto al resumen de los gastos que han sido impactados, entre los que están los gastos administrativos que sean susceptibles de manejar para brindarle austeridad en el gasto a la entidad.

3. CONCLUSIONES

En conclusión, teniendo en cuenta la revisión realizada con corte al mes de marzo de 2022, se evidenció que en la entidad se han generado diferentes medidas de austeridad en el gasto que han partido contar con un ahorro importante en los diferentes conceptos que propone los decretos emitidos por el gobierno nacional, y que han permitido hacer un uso más de los recursos públicos con que cuenta la entidad en su presupuesto.

Se logró evidenciar un ahorro en los diferentes conceptos de gasto, tales como servicios públicos y telecomunicaciones, al contar con el personal laborando en la modalidad de trabajo en alternancia; de igual manera, en lo que corresponde a gastos de publicidad, al tomarse la decisión de no continuar con la suscripción en las páginas amarillas; al igual que se evidenció una disminución en el consumo de combustible, horas extras del conductor, servicios de mensajería, entre otros; dado que muchas de las reuniones que se adelantaron en este periodo se realizaron de manera virtual; así mismo se generaron ahorros en los gastos de papelería, gastos de viaje y viáticos, y se establecieron medidas que impactaran en beneficio del medio ambiente.

4. RECOMENDACIONES

Continuar generando medidas que permitan darle cumplimiento a lo establecido en los decretos nacionales que proponen las diferentes medidas y conceptos de gasto en los cuales se debe de generar austeridad.

Establecer un plan de trabajo con miras a seguir manteniendo los ahorros evidenciados y garantizar un impacto en austeridad en el gasto para entidad.

Con respecto a las diferentes medidas ambientales que se han adoptado, y las actividades que se llevan a cabo en la entidad para lograr generar y aportar con un impacto positivo al medio ambiente, es pertinente que se socialicen con todos los funcionarios de la entidad, con el fin de generar un impacto mayor y se reflejen con unas buenas prácticas ambientales, para lo cual se puede hacer uso de diferentes alternativas comunicacionales como boletines, entre otros.

Generar campañas ambientales con todos los funcionarios de la entidad, lo que permitirá aportar con un impacto positivo al medio ambiente, y además crear conciencia sobre el consumo responsable de los diferentes bienes que servicios que la entidad nos pone a disposición, realizando un uso eficiente de los mismos.

5. INFORME DETALLADO

Para la rendición del presente informe se realiza el análisis de los diferentes conceptos que comprende la política de austeridad en el gasto público y la manera como se ha venido aplicando en el proceso de contratación de la entidad, con corte al mes de marzo de 2022, para lo cual se tomará como base la información suministrada por parte de la Auxiliar de Recursos Físicos, en cuanto al resumen de los gastos que han sido impactados con la austeridad para beneficio de la entidad.

Es así como, desde la Coordinación de Control Interno, se adelantará la revisión de los diferentes conceptos que, de acuerdo a los conceptos emitidos, son los gastos que deben de ser controlados en las entidades públicas y así lograr una austeridad, que permita hacer un uso más eficiente de los recursos públicos; los conceptos de gasto que se esperan revisar corresponden a servicios públicos

y telecomunicaciones, mensajería, papelería, vehículos (combustible), horas extras y lo respectivo a medidas ambientales.

De acuerdo con las políticas de austeridad establecidas por la entidad en el marco del cumplimiento del decreto 1737 de 1998 y el decreto 984 del 14 de mayo de 2012, en la ACI Medellín se ha trabajado con miras a generar un ahorro en los siguientes gastos:

Servicios públicos y telecomunicaciones:

Debido a la entrega de la oficina 301, en lo que va corrido de la vigencia 2022, se ha presentado un ahorro en el pago de la energía por valor de \$414.000 correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. Además, en el pago del acueducto y saneamiento por valor de \$315.000. Cabe recordar que, desde el año anterior se comenzó a generar ahorros en cuanto a comunicaciones, toda vez que se disminuyeron los planes corporativos de telefonía celular para los directores, y de igual manera se redujo los cargos del servicio del roaming, dado que este era utilizado en los viajes internacionales que por motivo de agenda realizaba la directora ejecutiva, los cuales por pandemia se limitaron ostensiblemente. Así mismo, desde el año anterior se había cancelado el servicio de televisión que se pagaba y telefonía fija, y de igual manera, se disminuyó el valor que se pagaba del internet.

Publicidad:

La Agencia venía pagando por concepto de páginas amarillas, para la versión impresa y digital, un total de \$650.000 pesos en el año, los cuales luego de un análisis realizado sobre el costo vs el beneficio, desde la vigencia anterior se optó por cancelar dicho servicio, dado que el trabajo que se desarrolla en la entidad no requiere de este tipo de publicidad masiva.

Mensajería:

Durante los primeros meses del año se ha presentado una disminución considerable de los pagos de mensajería que eran por un valor aproximado de trimestral de \$150.000, debido a que al adoptar la modalidad de trabajo en alternancia y posteriormente trabajo en casa, motivado por la pandemia de COVID-19, se ha aumentado el envío de información de documentos virtuales con firmas escaneadas o electrónicas, proceso que alcanzó validez, de acuerdo con las políticas adoptadas por las diferentes entidades para la gestión de sus diferentes tramites. Por lo anterior, se reduce considerablemente la entrega de documentos físicos.

Papelería:

Es importante mencionar que se ha tenido un ahorro considerable en el uso del papel y de los tóneres para las impresoras porque muchos documentos se han tramitado de forma virtual y no han requerido ser impresos.

Por otra parte, la implementación del nuevo software adquirido en gestión documental para la radicación de documentos ha permitido apoyar la estrategia de “Cero papel” y reducir el uso de papeles y tintas.

Por otra parte, se tendrá un ahorro de \$350.000 por la adquisición de la firma digital para facturación electrónica, toda vez que la entidad se encuentra realizando el proceso para adquirirla de manera gratuita a través de los servicios que son prestados por la DIAN.

Combustible:

El contrato de suministro de combustible para este año se realizó a través de acuerdo marco en la Tienda Virtual de Estado Colombiano, el cual permitirá, obtener ahorro en el pago de la gasolina dado que se ofrece un descuento por ciudad, además se obtendrá menores costos derivados del desplazamiento del vehículo, debido a que se tiene una mayor oferta de estaciones de servicio que están distribuidas en zonas diferentes de la ciudad, a diferencia de los contratos suscritos en años anteriores que estaban limitados a una única estación.

Horas extras:

El pago de este concepto para la entidad ha disminuido debido a la reducción de eventos y agendas presenciales a los que la Directora Ejecutiva debe asistir. Por este concepto en periodos anteriores se realizaban pagos al conductor por valor de \$190.000 pesos mensuales, aproximadamente, lo que refleja un ahorro durante los tres primeros meses del año de \$570.000.

Arrendamiento:

Aunque no se tiene contemplado en las políticas de austeridad, cabe resaltar que para la vigencia actual fue entregada la oficina 301 a su arrendador Plaza Mayor, en la cual se encontraba los procesos administrativos, obteniendo un ahorro en el canon de arrendamiento de aproximadamente \$22.220.175, valor significativo con el cual se puede dar cobertura a otras necesidades; lo anterior se generó, toda vez que con la emergencia sanitaria declarada por el gobierno, se dio la oportunidad de establecer la metodología de trabajo en alternancia, y posteriormente se determinó la modalidad de trabajo en casa, lo que permitió

que no todos los funcionarios estuvieran al mismo tiempo en las oficinas, siendo suficiente con el espacio previsto de la oficina 303.

Contratación:

En lo que va corrido del año, la entidad ha suscrito diferentes tipos de contratos, pero de acuerdo con el Decreto 310 de 2021 ha realizado una verificación en la tienda Virtual del Estado Colombiano de los acuerdos marcos para adherirse a los que se encuentren vigentes. Durante esta vigencia, se ha realizado por este medio la contratación del servicio de combustible y la suscripción del licenciamiento Power BI PRO.

Cabe mencionar que la importancia de los acuerdos marco radica en que son herramientas de agregación de demanda que permiten a las entidades adquirir de manera ágil los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Además, permite a las entidades públicas contratar a mejores precios y con mayor calidad, reduciendo la carga administrativa y la complejidad de los procesos de adquisición de bienes y servicios, tanto para las entidades como para los proveedores.

Medidas ambientales:

Con el fin de poder generar medidas que impactaran en beneficio del medio ambiente, la entidad adelantó diferentes actividades tales como la entrega de los toners de las impresoras que se utilizan, a la empresa Hewlett-Packard para que les pueda dar un tratamiento final adecuado y evitar contaminar el medio ambiente, esto gracias a su programa de reciclaje de suministros ayudando a que se conviertan en nuevos productos evitando que terminen en el océano o en áreas de desechos.

De otro lado, se hizo el cambio de mezcladores para bebidas, pasando de utilizar los elaborados en material plástico por los de madera, medida que ayuda a impactar en menor cantidad el medio ambiente. La idea es que para el próximo año se puedan incorporar en el contrato de papelería, aseo y cafetería insumos más amigables con el medio ambiente como bolsas biodegradables, entre otros.

En conclusión, teniendo en cuenta la revisión realizada con corte al mes de marzo de 2022, se evidenció que en la entidad se han generado diferentes medidas de austeridad en el gasto que han partido contar con un ahorro importante en los diferentes conceptos que propone los decretos emitidos por

el gobierno nacional, y que han permitido hacer un uso más de los recursos públicos con que cuenta la entidad en su presupuesto.

Cordialmente,

WILLIAM DARIO ALZATE FRANCO
Coordinador de Control Interno